

Dayana Carolina
TABIMA VÉLEZ

Administradora de Empresas
Especialista en Gestión Pública

3155620496 

Carrera 19 #17-50 Unidad Residencial Verona
2 Casa 1 - Pereira 

dayana.tabima@hotmail.com 

PRESENTACIÓN DE INFORME DEL CONTRATISTA

Cartago, junio 22 del año dos mil veintiséis (2026),

Yo, **DAYANA CAROLINA TABIMA VÉLEZ**, en mi condición de contratista, mediante el Contrato No. 1-008-2026, atentamente presento el informe de las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 23 de mayo y el 22 de junio de 2026, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

No.	Obligación Específica	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Apoyar a la Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera en el proceso de ejecución del presupuesto aprobado para la vigencia 2026, a través del seguimiento y control a las ejecuciones presupuestales ajustadas al marco normativo vigente en la materia, tanto en las ejecuciones ordinarias, como en las vigencias futuras.	<u>Avance:</u> Durante el periodo desarrollé el seguimiento y evaluación de las fuentes de financiación y su aplicación en la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, con el propósito de verificar la correspondencia entre los recursos disponibles y los compromisos asumidos por la entidad, garantizando la correcta imputación presupuestal y la sostenibilidad financiera de las operaciones. <u>Evidencia:</u> Anexo ejercicio de fuentes y usos con corte a 31 de mayo de 2026.
2	Apoyar a la Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera en la programación, elaboración, sustentación y aprobación del	<u>Avance:</u> Esta actividad no aplica para el periodo.

Dayana Carolina
TABIMA VÉLEZ

Administradora de Empresas
Especialista en Gestión Pública

3155620496 

Carrera 19 #17-50 Unidad Residencial Verona
2 Casa 1 - Pereira 

dayana.tabima@hotmail.com 

No.	Obligación Específica	ACTIVIDADES EJECUTADAS
	presupuesto para cada vigencia, incluyendo el Plan Financiero, el Marco Fiscal de mediano Plazo y demás instrumentos y anexos del presupuesto municipal y su respectivo seguimiento.	
3	Consolidar los Informes de Gestión trimestrales que reporta cada dependencia de la Secretaría de Hacienda y Gestión financiera, para la Rendición Periódica de Cuentas de que trata el artículo 51 de la Ley 1757 de 2015.	<u>Avance:</u> En cumplimiento de esta actividad, efectué la revisión, validación y análisis de los informes suministrados por las dependencias adscritas a la Secretaría de Hacienda, correspondientes a la gestión adelantada con corte al 31 de mayo de 2026 y a las vigencias 2024 y 2025, con el propósito de consolidar la información requerida para la elaboración del informe ejecutivo de seguimiento a los proyectos ejecutados en el marco del Plan de Desarrollo Municipal durante el período 2024-2026. <u>Evidencia:</u> Anexo el correo electrónico mediante el cual se efectuó la remisión del informe ejecutivo referido.
4	Apoyar a la Dirección de Presupuesto en la rendición de diferentes informes a los organismos de control.	<u>Avance:</u> En cumplimiento a la actividad y dando respuesta a la secretaria de salud y protección social, efectué la revisión del informe CUIPO del primer trimestre, de la sector salud, y

Dayana Carolina
TABIMA VÉLEZ

Administradora de Empresas

Especialista en Gestión Pública

3155620496

Carrera 19 #17-50 Unidad Residencial Verona
2 Casa 1 - Pereira

dayana.tabima@hotmail.com

No.	Obligación Específica	ACTIVIDADES EJECUTADAS
		posterior ajusté la clasificación del detalle sectorial correspondiente al rubro presupuestal No. 2.3.2.02.02.009.1903016.19.02.85.21.04.001, identificado con el resumido 446 y financiado con recursos propios ICLD, situación que obedece a que dicho rubro fue rendido con el detalle sectorial "SPC - E1 Gobernabilidad y Gobernanza - L1 Desarrollo Institucional y Sectorial - Desarrollo de Capacidades para la Gobernanza en Salud Pública", cuando, de acuerdo con la información remitida por esa Secretaría, la clasificación correcta corresponde a "OGS - Diferentes a los contemplados en las demás subcuentas". Esta situación ya fue corregida en el sistema financiero INTEGRAL V6 para futuras rendiciones. <u>Evidencia:</u> Anexo oficio remitido con la revisión y el ajuste realizado.
5	Asesorar y proyectar respuestas a la correspondencia de la Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera y de la Dirección de Presupuesto, cuando se requiera.	<u>Avance:</u> En cumplimiento a la actividad contractual, proyecté la respuesta a solicitud radicada en la correspondencia de la Secretaría de Hacienda, dentro del cual se encuentra: ➤ Memorando No. 012175 del 28 de mayo de 2026 para la secretaria de desarrollo social, humano, territorio y

Dayana Carolina
TABIMA VÉLEZ

Administradora de Empresas
Especialista en Gestión Pública

3155620496 

Carrera 19 #17-50 Unidad Residencial Verona
2 Casa 1 - Pereira 

dayana.tabima@hotmail.com 

No.	Obligación Específica	ACTIVIDADES EJECUTADAS
		participación ciudadana, con asunto: Alcance a su comunicación con radicado No.007355 del 10 de abril de 2026. Solicitud de creación de rubro presupuestal para la atención de casos de trata de personas. ➤ Memorando No. 012930 del 05 de junio de 2026 para la jefe de la unidad de cobro coactivo, con asunto: Alcance a su comunicación con radicado No.011627 del 22 de mayo de 2026. ➤ Memorando No. 013887 del 19 de junio de 2026 para la directora de la unidad municipal para la Gestión del Riesgo y Desastres, con asunto: Alcance a su comunicación con radicado No. 010927 del 12 de mayo de 2026. Solicitud de recursos para intervención en la vía peatonal y muro de contención por amenaza de riesgo en el barrio El Guadal. ➤ Memorando No. 013932 del 19 de junio de 2026 para la secretaria de educación, con asunto: Alcance a su comunicación con radicado No. 013139 del 09 de junio de 2026. Solicitud de certificación de recursos de regalías para educación superior.

Dayana Carolina
TABIMA VÉLEZ

Administradora de Empresas
Especialista en Gestión Pública

3155620496 

Carrera 19 #17-50 Unidad Residencial Verona
2 Casa 1 - Pereira 

dayana.tabima@hotmail.com 

No.	Obligación Específica	ACTIVIDADES EJECUTADAS
		➤ Comunicación oficial No. 013890 del 19 de junio de 2026 para el gerente de DATASOFT INGENIERIA LTDA, con asunto: Solicitud de informe de avance sobre compromisos adquiridos en reunión interinstitucional del 25 de marzo de 2026 y 11 de mayo de 2026. ➤ Memorando No. 014129 del 22 de junio de 2026 para la secretaria de gestión administrativa y talento humano, con asunto: Alcance a su comunicación con radicado No. 013355 del 12 de junio de 2026. Ley 2492 del 23 de julio de 2025. ➤ Comunicación oficial No. 014131 del 22 de junio de 2026 para el gerente de EMCARTAGO S.A.S E.S.P, con asunto: Respuesta a su comunicación con radicado No.202641000023491 del 25 mayo de 2026. ➤ Memorando No. 014130 del 22 de junio de 2026 para la directora de tesorería, con asunto: Inconsistencias en la plataforma del Banco AV Villas para el procesamiento de pagos de nómina. <u>Evidencia:</u> Anexo copia de memorando proyectados y radicados.

Dayana Carolina
TABIMA VÉLEZ

Administradora de Empresas
Especialista en Gestión Pública

3155620496 

Carrera 19 #17-50 Unidad Residencial Verona
2 Casa 1 - Pereira 

dayana.tabima@hotmail.com 

No.	Obligación Específica	ACTIVIDADES EJECUTADAS
6	Las demás que sean necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	<u>Avance:</u> En cumplimiento de la actividad, realicé la presentación del informe del comportamiento del sistema presupuestal y tributario municipal, impuesto predial unificado e impuesto de industria y comercio, y otros aspectos de la gestión fiscal, para presentar ante el Honorable Concejo Municipal. De igual manera, realicé la presentación para exponer el Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL, SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026", para exponer frente al Honorable Concejo Municipal. Por directriz de la dirección de presupuesto realicé la creación de 1 rubro presupuestal con su respectiva fuente y con su homologación solicitados por la dirección de tesorería. Finalmente, realicé la revisión del Decreto No. 173 del 25 de mayo de 2026 "Por medio del cual, se modifica el presupuesto general de ingresos y gastos, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026" y el del Decreto No. 179 del 10 de junio de 2026 "Por medio del cual, se modifica el presupuesto general de ingresos y gastos, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026"

Dayana Carolina
TABIMA VÉLEZ

Administradora de Empresas
Especialista en Gestión Pública

3155620496 

Carrera 19 #17-50 Unidad Residencial Verona
2 Casa 1 - Pereira 

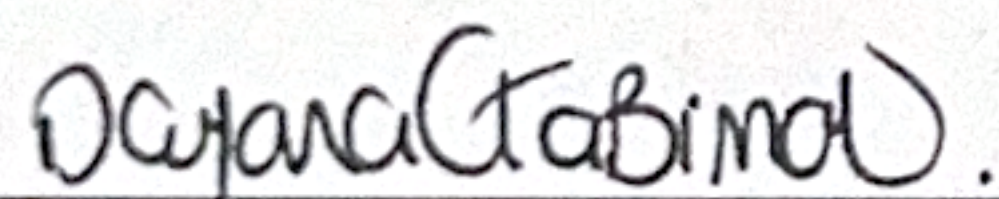
dayana.tabima@hotmail.com 

No.	Obligación Específica	ACTIVIDADES EJECUTADAS
		<u>Evidencia:</u> Anexo copia de los correos electrónicos mediante los cuales se atendieron las solicitudes y copia de los decretos revisados.

Igualmente, manifiesto que se da cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión, ARL), de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes, para lo cual se anexa la planilla de pago.

Folios: (37)

Atentamente,



DAYANA CAROLINA TABIMA VÉLEZ

C.C.1.088.281.828